



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 104, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE FECHA 02/NOVIEMBRE/2.015
PERIODO 2012 - 2016

Se inicia la sesión siendo las 18:20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

Sr. Juan Carlos Sáez Freire; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. José Vicente Guzmán Zúñiga; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Juan Enrique Muñoz Quezada, Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales:

Sr. SECPLAN, don Luis Eduardo Laubrie Cerda

Sr. Director Unidad de Control Interno, don Luis Patricio Pareja Mardones

Sr. DIDECO, don Víctor Flores Fuentes

Sr. DOM., don Felipe Méndez Retamal

Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz

Sr. Jefe D.A.E.M., don Rafael Contreras Ortiz

Sr. Jefe DESAMU, don Cristian Julio Arellano;

Sr. Jefe de Finanzas, don Richard Muñoz Catalán

Sra. Deisy Sandoval Galaz, Secretaria Oficina de Concejales

Sr. Secretario Municipal, don Cristian Gutiérrez Vallejos.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al 1er. Punto de la Tabla: Correspondencia.

1.- Se da lectura a Ord. N° 351, de fecha 29 de octubre de 2.015, enviada por el Sr. DIDECO, don Víctor Flores Fuentes; en respuesta a Ord. N° 107, de fecha 23 de octubre de 2.015, del Sr. Secretario Municipal, a través del cual se solicitaba informe socio económico y verificación de domicilio de don Santiago Alexis Belmar Villegas, con domicilio en calle Luis Hermosilla N° 1411, de la ciudad de Coihueco; quien solicita autorización para implementar en la Plaza de Coihueco juegos infantiles para arriendo, siendo, seis autos a tracción mecánica y un tobogán inflable, desde noviembre de 2.015 a abril de 2.016.

El Informe socioeconómico señala que la referida persona tiene permanencia de más de 6 meses en la comuna, con una situación económica precaria; por lo que se recomienda analizar la información entregada, con el fin de otorgar permiso para la instalación de juegos infantiles en la Plaza de Coihueco.

Sr. Alcalde: la respuesta es positiva de parte de la DIDECO, lo que nosotros ratificamos después es el tema del permiso que solicita la persona se lo haremos saber en su momento, la respuesta está dada Honorable Concejo, ese día que él estaba de vacaciones cree que llegó la solicitud. Queda pendiente la respuesta a la persona; ya se tiene la ratificación que efectivamente es una persona de Coihueco.

2.- Se da lectura a carta de fecha 30 de octubre de 2.015, enviada por la Agrupación Protectora de Animales, San Francisco de Asís, mediante la cual solicitan una subvención para el año 2016, consistente en \$ 20.000.000.- que le permita realizar sus proyectos tendientes a disminuir el número de animales en situación de calle y abandono. Pretenden abarcar una población de 1000 animales para el año 2016. Entregan un detalle de los costos involucrados.

Sr. Alcalde: reconoce el trabajo que ha estado desarrollando la agrupación, haciendo presente además que si el Municipio hubiera hecho este trabajo quizás el costo hubiera sido mucho más elevado. Propone otorgarle en una primera instancia un monto de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), en una primera etapa, lo que además significa evaluar en el transcurso del año como se va ejecutando el programa y de acuerdo a eso ver la posibilidad de poder entregar los \$ 10.000.000 restantes. Además, que la organización postule a un proyecto a través del Gobierno Regional, que le permita poder desarrollar su programa de trabajo.

Reitera su proposición de subvencionar con \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) a referida organización, para el año 2016.

Sr. Concejal Sáez: señala que la organización el fin de semana realizaron un operativo en la Villa Los Regidores, con mucho exitoso, como muchas otras acciones que han estado realizando en la comuna.

Cree, que como muchas otras actividades que realiza la Municipalidad los dineros siempre van a ser pocos, con organizaciones como esta que hacen un trabajo muy noble.

Cree que 20 millones de pesos parece unza cifra alta, pero la verdad que con todo lo que significa el trabajo que esta entidad realiza, los valores están más que acotados, sin embargo, cree que es una buena medida de prudencia y responsabilidad con las arcas Municipales; él apoya la posibilidad de entregar la subvención por el Monto que propone el Sr. Alcalde, pero no obstante, instar a la organización a que puedan postular a fondos externos, que sin duda podrán permitirle desarrollar la labor que llevan a cabo, y para ello, que la profesional que dispone el Municipio los apoye.

Se suscribe sin duda a la propuesta del Sr. Alcalde, y apoya.

Sr. Concejal Muñoz: destaca la labor de la referida organización que se encuentra abarcando toda la comuna.

Hace referencia además a un trabajo que ha estado haciendo don Carlos, destacando la preocupación y dedicación que tuvo con un perrito abandonado, al cual cobijo y cuidó esmeradamente.

Sugiere en lo posible, que el Municipio pueda hacer un Convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción, mediante el cual pudiera apoyar a la organización en comento, en el trabajo que llevan a cabo.

Aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Sepúlveda: efectivamente la labor que desarrolla la Agrupación es una tremenda labor, como lo ha dicho el Sr. Alcalde, es una labor propia que debe desarrollar el Municipio, entre otras.

Destaca por otra parte, la labor de la directiva del grupo, y cree que se merecen el apoyo del Municipio.

Gustoso aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Merino: reconoce una vez más la labor de la Agrupación, ésta ha ido creciendo y la tarea ha sido grande. Se alegra que también hayan incluido los distintos sectores de la comuna.

De alguna u otra forma seguir apoyando al grupo, por lo que cuenten con su apoyo. Aprueba la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Guzmán: esta agrupación ha hecho una gran labor en la comuna.

Aprueba la propuesta del Sr. Alcalde,

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta cuál es el promedio de gasto que ha tenido anual, alrededor de cuanto es?.

Sr. Alcalde: informa que incluyendo el proyecto que postularon, es alrededor de 8 millones de pesos.

Srta. Concejala Cárdenas: al igual que sus colegas está completamente de acuerdo, cree que la subvención que se está aprobando es poca para el gasto que se hace en este tipo de canil que es bastante caro, pero no deja de ser importante que la comisión que ve las Ordenanzas Municipales haga su propuesta, todo lo que tenga que ver con animales domésticos, y el Inspector Municipal empiece a cumplir su función y su rol, y Coihueco en ese sentido tenga un ordenamiento, porque en este momento como Municipio se está descansando en un grupo de gente que está haciendo un trabajo voluntario, y descansando en una responsabilidad que es del Municipio.

Hace referencia que en algún momento se tocó el tema de poder entregar un terreno, para instalar allí un canil, no sabe qué pasó con eso.

Sr. Alcalde: informa que no lo quieren ahora.

Indica que ha conversado con un representante de la Agrupación, y basto que solamente se comentara que estaba la posibilidad que el canil se construyera en el Embalse; para que fueran a botar perritos.

La Agrupación no está dispuesta a controlar y/o mantener 200 perros, lo que significa tener el personal necesario para cuidarlos; ante eso desestimaron la idea de construir el canil, por lo que van a seguir trabajando de la forma que lo han estado haciendo hasta ahora.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que en alguna sesión pasada, un Sr. Concejal propuso la idea de visitar un canil que se estaba construyendo o que estaba en su primera etapa en la comuna de San Nicolás, se iba hacer una Comisión, conjuntamente con revisar la ordenanza.

De hecho ya dio su aprobación a la subvención propuesta por el Sr. Alcalde, sin embargo, de igual modo, debería tomarse la responsabilidad aparte de la Comisión, como Municipio, la Unidad correspondiente al tema.

Sr. Alcalde señala que si mal no recuerda, fue el Sr. Concejal Muñoz fue que sugirió visitar un canil. Es un tema que está pendiente en la Comisión Ordenanza, tanto este tema, como el de ruidos molestos.

Sr. Concejal Muñoz: señala que él hizo las averiguaciones y la Ordenanza la tiene que presentar el Municipio, y el Concejo hacer las correcciones.

Sr. Alcalde: señala que el Municipio la hará llegar.

El Honorable Concejo, aprueba una subvención de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), para la Agrupación Protectora de Animales San Francisco de Asís; para el año 2016. Ello al margen de los \$ 10.000.000.- restantes, de acuerdo a la evaluación que se vaya haciendo en el transcurso del año 2016.

3.- Se da lectura a carta de fecha 19 de octubre de 2.015, enviada por el Club de rodeo Chileno de Coihueco; a través de la cual solicitan una subvención especial por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), para la 2da. cuota de la compra de un terreno de 2 Há., para emplazar una futura medialuna, además de complementar con un centro recreativo con piscina y áreas verdes. Señalan además, que el terreno tiene una excelente ubicación y que esto lo están llevando a cabo principalmente para contar con un recinto deportivo y no tener que recurrir a otras comunas para sus futuros rodeos.

Sr. Concejal Sáez: escuchando, es un proyecto de gran envergadura y no piensa solo en el tema puntual, si se tuviera la facultad, quizás, se pensaría poder apoyar con un monto diferente al que solicitan; pero la propuesta la hace el Sr. Alcalde.

Felicita al Club por lo que están tratando de hacer, de lograr esta iniciativa que se va a concretar en el tiempo, y que consideren una escuela de equino terapia para la comuna; realmente es meritorio.

Él se allana a la propuesta con mucho cariño, felicitarlos por esta iniciativa, y por los esfuerzos que se hicieron una vez, haciendo un recuerdo de la iniciación de la medialuna y sus miembros.

Se suscribe a la iniciativa que plantea el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: señala que como lo dijo y lo va a sostener y mantener y como se lo reconoció al Sr. Presidente y a los miembros de la organización, respecto de un error que quizás debe asumir en pleno, pero sigue insistiendo hasta el día de hoy que el Club que se esmeró tanto en poder presentar un proyecto para verse beneficiado con una reparación, reposición y/o remodelación de la entonces medialuna de Coihueco, antes que se presentara el proyecto del CESFAM, se recuerda que se rechazó con ese argumento de que el Ministerio de Desarrollo Social no permitía la construcción de un CESFAM al lado de la medialuna, por lo tanto, la medialuna tenía que salir de ahí, y resultaba inoficioso que se pudiesen recibir esos casi 50 millones de pesos para poder reparar la medialuna en ese entonces, al final la cosa salió más cara, producto que año a año se ha tenido que subvencionar al Club de Rodeo Chileno de Coihueco, para reparar o mejorar la infraestructura, asumiendo ese

error hidalgamente, cuando se plantea la posibilidad de hablar de la compra de este terreno, el piensa que seguramente se va a contar con el apoyo del Concejo Municipal y se va a analizar la posibilidad de ayudarles ante un error que asume con absoluta libertad, por lo tanto, el quiere proponer al Concejo, tenga a bien votar favorablemente a la propuesta que quiere hacer en este momento, le encantaría, como lo han conversado en otras oportunidades, pero tienen que ser equilibrados con el Presupuesto Municipal, porque es dinero de todos los contribuyentes; por lo tanto, quiere proponer al Concejo Municipal el monto de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos).

Sr. Concejala Sepúlveda: quiere señalar respecto de la subvención del club de rodeo, va ser el último año que se va a contar con este recinto para el Rodeo.

Señala que él fue socio colaborador de la entidad en algún momento, que ahí había dos líneas, los que pensaban que tenían que tener un recinto propio y los que pensaban que había que confiar en el Municipio porque era un recinto concesionado en su momento, y que volvió al Municipio, no porque el Municipio lo solicitó sino porque la organización no tenía como reparar la medialuna en ese momento.

Ahora han optado por el camino propio, porque no hay muchas alternativas y encuentra que hay que apoyarlos en esto, la compra del terreno es el inicio de una ardua labor a desarrollar, la organización tiene que postular a proyectos para la construcción de la medialuna.

Trae el recuerdo de algunos de los socios fundadores, y apoya completamente la iniciativa y que les gustaría poder apoyarles con mucho más, pero como los recursos son escasos y las necesidades múltiples, se tiene muchas cosas que hacer; pero cree que es de justicia poder colaborar, para que por fin el Club de Rodeo salga de las faldas del Municipio y siga su propio camino, que sin duda, lo van hacer súper bien.

Apoya la propuesta presentada por el Sr. Alcalde.

Sr. Concejala Guzmán: felicita al Sr. Alcalde en primer lugar porque dijo que cometió un error y lo reconoce, y eso cualquiera no lo hace.

Cree que como dice el Sr. Alcalde, que se está en deuda, el Sr. Alcalde propone 10 millones de pesos, pero como se está en deuda debería ser el monto que la organización está solicitando, porque ellos han hecho bastante para poder comprar ese terreno.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que como deporte es una disciplina que el Sr. Alcalde más que nadie sabe que inculca bastantes principios y valores, y si se trabaja con los jóvenes como no estar de acuerdo.

Además si se aborda el tema social y el de salud con mayor razón.

Tomando las palabras de los Sres. Concejales: Sáez y Guzmán, quienes aprobaron la propuesta del Sr. Alcalde, el Concejo puede bajar el monto pero no subirlo, pero también está la voluntad del

Sr. Alcalde, como será una subvención para el próximo año y el Presupuesto no se ha aprobado, revisar cual es la mayor o menor necesidad, también estaría considerando la opinión del Sr. Concejales Guzmán, por ello ella le solicita al Sr. Alcalde, si dentro de lo que se pueda aparte del monto que ha propuesto, más adelante se pueda entregar otra subvención para complementar, cree que no habría inconveniente.

Por otro lado, manifiesta que después que tenga el terreno el Club, como Municipio se pueda apoyar en la parte técnica para que postulen a un proyecto FRIL.

Señala que ella le comentaba a Miguel que son proyectos políticos, que en muchas oportunidades cuesta buscar los recursos, pero se tendría que hacer el lobby necesario, tanto con los Sres. Consejeros o con otras autoridades, porque si se empieza a construir pronto el CESFAM, no se puede dejar el deporte que es tradición sin ejercer; ojalá que se pueda tener para el 18 del 2017, porque el 2016 se tendría que postular el proyecto.

Por su parte aprueba, pero que SECPLAN tome el proyecto y tenerlo lo antes posible, para hacer el lobby, cree que con lobby y con el respaldo de algunos Consejeros, conversar con el Sr. Ávila o con algunos que ubiquen y que tienen la voluntad, y que saben que los van apoyar, se puede lograr.

Sr. Alcalde: señala que después de haber hecho algunos análisis ante la solicitud de la organización, por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), sugiere por de pronto subvencionar y comprometer la suma para el Presupuesto del 2016 de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), somete a votación.

El Honorable Concejo, aprueba una subvención por un monto de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) para el año 2016, al Club de Rodeo chileno de Coihueco.

Sr. Miguel Castillo agradece el apoyo del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, lo que los insta a continuar trabajando en lograr el objetivo que se han trazado como organización.

Se da lectura a carta de fecha 20 de octubre de 2015, enviada por el Club Deportivo Social "Arturo Prat", mediante la cual solicitan la malla olímpica del actual estadio municipal, una vez que el Municipio la de de baja. Con ello proyectan realizar algunas mejoras en su recinto deportivo.

Sr. Alcalde: somete a votación la solicitud.

El Honorable Concejo aprueba entrega de malla olímpica solicita por el Club Deportivo Social "Arturo Prat", una vez que el Municipio la de de baja.

Sr. Alcalde indica que si mal no recuerda, el club Deportivo Bustamante, hizo llegar una carta solicitando las graderías del sector norte del estadio.

Las graderías del sector sur las solicitó informalmente el Club Unión Los guindos, lo que será solicitado formalmente a través de una carta.

Se da lectura a Ord. N° 01/2015, de fecha 18 de octubre de 2.015, enviada por el Club Deportivo "Bernardo Olalde", mediante la cual solicitan una subvención extraordinaria de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), para contratar bus y asistir al Campeonato Provincial ANDABA, el 8 de diciembre del año en curso, en la ciudad de Cauquenes.

Sr. Alcalde: señala que tiene la duda, dado que algunos hablaban que iban este viernes; lo señala porque también hay una petición de la Asociación, entonces si van las dos organizaciones, poder contratar un bus a través de un programa deportivo para ambas entidades.

Comenta que él conversó con la Sra. Gloria Salas, Presidenta.

Indica también que el Club en comento nunca pide nada, no están pidiendo subvención extraordinaria, salvo el terreno que se les compró el año pasado, pero antes de eso y después jamás han molestado en nada.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que sí ha solicitado subvenciones pequeñas.

Sr. Concejala Guzmán: señala que se le apoyó en la compra de buzos, con ocasión de una participación que tenía el Club.

Sr. Alcalde: indica que se está en el tiempo para definir el tema.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que si se dispone de presupuesto, que el Sr. Alcalde haga la propuesta al Concejo para votarla.

Si el tema se aborda con programa deportivo, incluso no es necesario pasar el tema al Concejo.

Sr. Alcalde: señala que estudiará el tema, para presentarlo en la próxima sesión.

En el fondo quería compartir el tema con el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: indica que están presentes algunos socios del Comité Estrella 2011, están acá por una carta que se leyó hace dos sesiones atrás, por un tema del nombre de unos pasajes.

Sr. Alcalde pregunta si ya están en el Punto Cuenta de la Tabla.

Sr. Secretario: responde que no, pero quería presentarlos porque él los citó a raíz de la carta enviada por el Comité y que fuera leída en su momento en reunión de Concejo.

Sr. Alcalde señala que en el tema cuenta se dará la oportunidad a los vecinos para que expongan el tema.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Indica que desea compartir un oficio que quiere enviar al SEREMI de Desarrollo Social, don Patricio Torres Castillo; señala que quizás se tendrá que corregir porque le parece que hay una suspensión del cargo del SEREMI, pero comentarles que en Coihueco lamentablemente se ha sido bastante afectado por parte del Ministerio de Desarrollo social, con actividades que involucran a los Adultos Mayores, y es así como junto con no obtener ningún proyecto se ha recibido además que para el año 2016 quitan el Programa Vínculos.

Vínculos es un programa que está asociado al Adulto Mayor, a personas que están desvinculadas del sistema a través de cualquier mecanismo, y la Municipalidad, lo que hace, es interrelacionar a través de este programa a los Adultos Mayores en situación vulnerable con los servicios básicos de la comuna de Coihueco.

Es un programa que además cuenta con un subsistema que se llama Habitabilidad y Autoconsumo, que tiene por objeto entregar recursos a personas vulnerables en donde se autoconstruyen o se les construyen habitaciones con baño.

En el caso del Autoconsumo, se les ayuda con especies de producción, como por ejemplo: de huevos, gallinas. Este programa se estaría perdiendo el año 2016.

Se dijo en algún momento que era por una baja presupuestaria, que por lo tanto, no existían los recursos para hacerlo en Coihueco y en San Carlos, pero si se va a incorporar a otras comunas, por lo tanto, hay una tremenda contradicción de parte de la SEREMI de Desarrollo Social, en donde perjudica abiertamente a la comuna de Coihueco.

Da lectura al Oficio.

Quería comentarlo con el Concejo, y espera que estén todos más o menos de alineados, no cree que para esto exista alguna diferencia, apela a la buena voluntad de todos.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que cuando llegó a la comuna, lo primero que hizo fue trabajar con los Adultos Mayores, de hecho formó muchos Grupos y Academias de Adultos Mayores., siempre su lineamiento ha sido trabajar con ellos, del punto de vista profesional de salud cuando estuvo trabajando 10 años en el Hospital.

Su completo respaldo al Oficio que señala el Sr. Alcalde.

Pero si tiene una duda, y le pregunta al Sr. Alcalde, si antes de enviar el documento, ha tenido alguna entrevista con algún Jefe de Servicio o el SEREMI.

Sr. Alcalde: informa que personalmente no, pero se lo encomendó al Sr. DIDECO, que justamente gestionara y averiguara si efectivamente era una situación informal extraoficial o formal de parte de la SEREMI de Desarrollo social, y la respuesta que le dio DIDECO es la que acaba de comentar, que se produce una serie de inconvenientes: 1ro por falta de presupuesto, que hay una baja presupuestaria importante y después dicen que no que hay una propuesta de entregarlo a otras comunas de la 8va. Región que estaban aspirando y postulando a este programa; pero curiosamente se le quita a Coihueco y a San Carlos que hoy día derechamente son comunas opositoras.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que como dice el Sr. Alcalde que en esto no pueden estar divididos, ni con diferencias, independiente que puedan tenerlas en muchas situaciones.

Cree que el documento se puede interpretar de muchas formas.

Cree que como primera Autoridad comunal, independiente de todo el cariño que le pueda tener al Jefe de Servicio; que el como Primera autoridad, solicite una entrevista, lo socialice en forma directa, y posteriormente si no se siente acogido o interpretado o no le dan una respuesta favorable, se haga por escrito como Autoridades en conjunto, cree que sería bien visto, porque lamentablemente a él le sucede y a ellos como concejales, que muchas veces pueden hacer el bien diez veces, pero en una oportunidad no lo hacen y lamentablemente les pueden lanzar piedras.

No pueden dejar de reconocer lo beneficiados que han sido como comuna en esta última etapa de la administración, quiere recordar la construcción del CESFAM, donde fueron varios del Concejo, independiente del color político y apoyaron la iniciativa.

También la aprobación por el CORE de cierta cantidad de millones de pesos del polideportivo entre otras obras menores que se han financiado, los FRIL o las inauguraciones en que han participado de redes sociales o multicanchas, por lo tanto, cree que debe ser un gesto que debe tener el Alcalde en socializar y manifestar su molestia, y en caso contrario si no le ayudan, ahí estarán apoyándolo y respaldándolo o llegar a otra instancia; ella le sugiere eso, ella no tiene ningún inconveniente en apoyar y firmar la carta, pero también le sugiere que tenga como la deferencia como corresponde de poder solicitar información formal como muchas otras veces lo ha hecho con la SEREMI o con otras autoridades de Gobierno.

Sr. Alcalde: lo que quiere manifestarles es que sería bueno y le gustaría que pudieran respaldarlo, y como lo ha sentido siempre de parte del Concejo, de solicitarles que de igual forma pudieran firmar el Oficio y ojalá ir acompañado por la totalidad de los Sres. Concejales a una entrevista con el SEREMI para ratificar lo que se está presentando. Cree que sería una buena forma, de repente como se consiguen las cosas en presionando; así que le encantaría que a pesar de lo que acaba de

comentar recién la Srta. Cárdenas, firmaran este Oficio y fuera el Concejo en pleno a presentar esta inquietud, cree que sería una señal potentísima de la unidad que existe en este Concejo Municipal.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que entiende perfectamente a su colega Concejala Cárdenas, sabe que a lo mejor le pueda producir alguna molestia, molestia en el sentido que ella trabaja en el gobierno, obviamente si el trabajara en el gobierno, reaccionaría igual.

Sin embargo, no tiene ninguna duda que ella va a firmar, porque es un tema comunal, es un tema que afecta y como dijo recién el Sr. Alcalde, si no se presiona no se obtiene cosas, y si ven que son débiles van a perder este programa, a lo mejor esta es la punta del iceberg.

Se está en un año de elecciones, y no se debe dejar avasallar, se tiene que dar el respaldo al Sr. Alcalde y a la Comuna.

El le iba a preguntar de donde era la información, pero el Sr. Alcalde dice que la entregó el Sr. DIDECO, él confía plenamente en el DIDECO, le parece fiel la información, por tanto, cuente con su respaldo para la firma del Oficio.

Sr. Alcalde le agradece al Sr. Concejal Sepúlveda.

Srta. Concejala Cárdenas: pregunta si la respuesta está por escrito o solamente de pasillo, si existe un documento.

Sr. Alcalde. Solamente lo dijo de manera extraoficial y que además se conversó en su momento con el SEREMI Subrogante, ante de la suspensión de don Patricio Torres Castillo.

La respuesta la tiene don Víctor, y le solicita que explique el tema.

Sr. DIDECO: se tuvieron reuniones con el jefe de gabinete y el coordinador de programas de la SEREMI y en un principio se argumentó falta de recursos, pero después, en el fondo se dijo que había sido una decisión del SEREMI Sr. Patricio Torres, pero no hubo respuesta formal.

Sr. Alcalde: indica que en ese mismo sentido aquí van a actuar como muchas veces lo ha sugerido la Srta. Concejala, que sean proactivos y que se anticipen al hecho para no encontrarse con sorpresas el día de mañana y eso es lo que están haciendo.

Sr. Concejal Merino: solicita se es factible le puedan entregar una copia del Oficio que se va a despachar.

Sr. Concejal Guzmán: indica que por apoyar al Adulto Mayor, está de acuerdo en firmar, pero él piensa que ellos han hecho otras labores por intermedio del gobierno, con algún Senador; cree que aquí falta un poco de comunicación, él mismo tiene bastante contactos como poder ayudar, hacer esto mismo, conseguir una entrevista e ir todos lados, como lo hicieron la semana pasada, porque si a lo mejor firman y entregan esta carta se van a complicar, cree a lo mejor pueden conseguir una entrevista y si no la consiguen pueden hacer esto, porque cree que el Sr. Harboe tiene bastante voluntad para ayudarles, cree que por su intermedio pueden conseguir una entrevista.

Sr. Alcalde: señala que apoyado por ese Oficio, estaría feliz, encantado, si él les quiere a acompañar más bien todavía.

Sr. Concejal Guzmán: señala que si se consiguen una entrevista, por último llevar la carta y ver si la entregan según como les vaya.

Sr. Alcalde: indica que él prefiere ser proactivo, llevar la carta y decirle que van por esto, y si el Sr. Senador Harboe les quiere acompañar o cualquier autoridad va a aceptar gustoso a los que se quieran sumar.

Entiende lo que el Sr. Concejal Guzmán dice y lo que quiere decir, pero también se tienen que asegurar de esto, y la forma de hacerlo en mediante un documento oficial.

Sr. Concejal Guzmán: si ellos dieron una respuesta por escrito se tiene como un respaldo para responder.

Sr. Alcalde: ante los hechos, porque ya fueron consultados dos veces por el DIDECO, y dos veces por la encargada del programa del adulto mayor hasta entonces, que era la Sra. Ana Contreras; cuando nos dicen esto de este programa y hoy día ratificado por otra persona, entonces lo que él quiere hoy día es firmar la carta y llevarla de respaldo y ojalá ir con todos los Sres. Concejales, apoyado ojalá por los Sres. Parlamentarios para que apoyen en este proceso.

Srta. Concejala Cárdenas: ella lo manifestó, ella cree en las cosas como se plantean, como se conversan, como se llega, así es como se va a obtener la respuesta; ella señala que como comuna hace poco el Sr. Alcalde estuvo presente cuando estuvo la Directora Regional de la JUNJI, se va a hacer un centro de más de tres mil millones de pesos en la Población Valle Nevado, que va en beneficio de los niños de más escasos recursos y más vulnerables, y así infinidad de proyectos, por lo tanto, estos proyectos que son pequeños, debemos saber cómo...

Le solicita al Sr. Alcalde que la escuche, porque no le gusta hablar y que no le pongan atención.

Continúa la Srta. Concejala Cárdenas: no deja de ser importante como se llegue a la entrevista, ella no tiene ningún inconveniente cuando le tiene que decir que si, lo dice, y cuando le tiene que decir que no, lo dice también, en este caso, va a estar completamente de acuerdo, porque va a beneficiar a los adultos mayores a los cuales estima y quiere mucho; pero le interesaría ver la posición que como Comuna van a tomar y también la responsabilidad que tienen política, de poder hablar con las autoridades, porque si se está recibiendo y a la vez también se está desprestigiando, no corresponde.

Sr. Alcalde: le pregunta quien está desprestigiando?.

Srta. Concejala Cárdenas: señala eso, porque ella estuvo en la reunión con la Junta de Vecinos N° 15 estuvieron juntos y no estuvieron muy bien sus palabras hacia la gente que está dando los recursos.

Sr. Alcalde: manifiesta que él dijo exactamente lo mismo que ha dicho aquí, no le ha faltado el respeto a nadie.

Srta. Concejala Cárdenas: dice que el grabó, así que está en la grabación.

Sr. Alcalde: señala que grabó porque andaba solo, no tenía quien le apuntara, está toda la reunión grabada y le extraña que a ella le preocupe eso.

Srta. Concejala Cárdenas: esta todo grabado, aquí en el Concejo hay dos Concejales a los que efectivamente les incomoda esta situación, que son pequeños programas, de pequeña inversión para todas las grandes inversiones, tal vez, en inversión no dejan de ser importantes por el efecto social, pero insiste que a ella le sucede eso con las cosas, como se digan dónde se digan y con quien se digan.

Sr. Alcalde: él ha sido súper respetuoso con las Autoridades de turno con la Sra. Presidenta, con el Sr. Intendente, la Sra. Gobernadora, con los Sres. Consejeros Regionales, con todos; súper respetuoso, no le ha faltado jamás el respeto a nadie, no ha hablado nunca de ninguna autoridad política en ninguna parte, ni en los diarios, ni en la radio, ni en la TV pudiendo hacerlo, jamás, porque es respetuoso de los procesos, de las normas, jamás; y sin abrir la boca se ha visto afectado por múltiples razones, lo del CESFAM costo mucho, lo del estadio costo mucho, y ahora más encima quitan este programa que está vinculado directamente a los adultos mayores, y ella quiere que

no lo diga y ella le quiere enseñar cómo llegar, cuando ha sido respetuoso con todo el mundo, ahora le dice vámonos despacito, ella cree que la forma en que él ha llegado no ha sido la correcta.

Ya está bueno, le pide que se deje de dobleces de unas vez por todas, que deje de hacer lo que hace siempre, hablando a las espaldas y además diciendo de que se desprestigia, él no ha desprestigiado a nadie, y se lo reitera, dijo exactamente lo mismo que está diciendo aquí, lo que quiere decirle aquí, que ella utiliza mucho la palabra respeto, también aprenda a escuchar, y diga las cosas como son, diga la verdad a la gente porque él jamás le va a mentir, si quieren escuchan la grabación completa, porque lo que él dijo en esa reunión es lo mismo que está diciendo ahora, dijo que están quitando un programa que afecta directamente a los adultos mayores y eso siendo él el alcalde no lo va aceptar por ningún motivo, porque ya está bueno que lo pisoteen y que pisoteen a la comuna de Coihueco, porque van a tener un Alcalde y seguramente la mayoría del Concejo que va a salir en defensa de toda la gente y sépalo que así va a ser y lo va a hacer con sumo respeto.

Srta. Concejala Cárdenas: primero no le ha levantado la voz, 2do. ella le respeta tal cual como él indica, porque efectivamente porque la palabra "respeto" la práctica, 3ro. ella no está inventando nada porque había 80 o 90 personas que le respaldaban. No le quiere enseñar cómo llegar sino antes de que llegue un documento que más encima no hay nada formal, igual encuentra un poco violento y grosero, pero si es la medida del Sr. Alcalde la respeta, sí le quiere decir y le solicita que la mire porque le gusta que la miren cuando habla, ella todo el rato lo miró a los ojos, eso es de caballero y saber respetar.

Sr. Alcalde: indica que es lo mismo que hace ella cuando él está conversando y ella se pone a escribir por teléfono, y no pone atención cuando se está hablando en el Concejo, es lo mismo, hoy día no, si hay público, ella es inteligente.

Srta. Concejala Cárdenas: responde que le parece que el Sr. Alcalde tiene una fijación con ella; pero de todas maneras, ya lleva tres periodos y sabe cómo conversar y como tolerar, las autoridades se respetan en la manera que saben respetar, solo le quiere decir que lo va a acompañar una vez más y lo van a tratar de hacer no por el Sr. Alcalde si no por la Comuna, porque por algo están acá.

Sr. Concejal Guzmán: él nunca ha escuchado al Sr. Alcalde hablar en contra de las autoridades; pero que es lo que pasa, que el día sábado hay un programa en radio Contemporánea pero una vez unos Funcionarios Municipales hablaron pestes del Senador Harboe, y eso él lo reconoce porque lo escuchó, el Sr. Alcalde a lo mejor no ha hablado, pero esos Funcionarios representan al Sr. Alcalde, y eso llevo al gobierno arriba; donde manifestaban que quien conocía a un gallo que era extranjero, que quien lo conocía aquí en Coihueco. El saca la cara por el Senador Harboe porque ha hecho cualquier ayuda a la comuna, y unos Funcionarios Municipales que se dediquen a hablar en contra de él en un programa, cree que no corresponde.

Sr. Alcalde: no va a seguir con la discusión. Le pregunta al Sr. Concejal Guzmán, si él sabe quién dijo que el Senador Harboe era afuerino.

Sr. Concejal Guzmán: si, los que trabajan en el programa, está hablando del programa.

Sr. Alcalde: reitera que no quiere seguir con la polémica, le solicita que haga memoria, tan simple como eso, él no ha cuestionado, ni criticado la labor del Senador Harboe, de nadie, cada uno ha hecho un aporte, no va a hacer eso, no va a hablar del Senador Harboe porque no tiene nada que decir negativo o en contra de él.

Sr. Alcalde continua con su cuenta señalando que la Fiesta de la Primavera se realizó el día sábado en el sector poniente de la comuna, con gran éxito, se sumaron las 7 Juntas de Vecinos de ese sector: General Lagos, Maitén Chico, Villa El Manzano, Talquipén Central; Monte Bello; Talquipén Sur, y Culenar Las Tijeras; que lucieron impecables en la presentación de está 1ra. fiesta que fue muy valorada por la comunidad, agradece también a quienes acompañaron en esa actividad, que resultó todo un éxito.

Informa también que está en proceso la licitación del matapolvo que va a beneficiar a los caminos de la comuna, con aproximadamente 56 Km. que son los mismo del año pasado o de la temporada pasada, por un monto de 80 millones de pesos.

Le llegó información de la D.O.H. que desde la 1ra. semana del mes de diciembre, se empieza con la construcción del A.P.R de Frutillares, por un monto de 450 millones de pesos, que va a beneficiar a 110 familias del sector.

Solicita autorización para que intervengan las organizaciones que les acompañan.

Comenzar por el Comité de Vivienda La Estrella del 2011.

Sr. Alcalde: señala que se ha socializado cuando llegó la solicitud de nombres para la Villa, no fue un tema fácil, fue un tema complejo, por un tema de respeto también a las familias que van a vivir en la Villa y a las familias a las cuales en su momento se les consultó si no tenían inconvenientes para colocar esos nombres a los pasajes,

De situaciones trágicas esta hecho este país, no tan solo Coihueco, si no hablemos de O'Higgins y de Prat por poner un ejemplo, gente que de una u otra forma hoy día son héroes nacionales, uno saltando un barco y el otro muriendo pobre, triste y abandonado en el destierro, la historia de Chile está hecha de cosas trágicas, tiene muchas cosas alegres sin duda, y muchas cosas que nos hacen un país feliz y especial, por lo tanto, ellos jamás pensaron en la situación trágica cuando se

propusieron los nombres, y esto no es un tema de los Concejales, es un tema de Concejo donde se incluye, que se analizó nombre por nombre, se trajo la propuesta.

El Comité estaba apurado, no quiere justificarse en esto pero también la Constructora solicitó urgentemente agilizar esto, ojalá lo antes posible para entregarles sus casas; cuando se hizo el análisis de estos nombres alguien dijo: pero este caballero que aportó al Comité?, no se trata de eso, es lo que aporta a la comuna, al desarrollo, y a la formación de muchos estudiantes en Coihueco, sin ser amigo de él pero reconoce la labor del profesor Labrin en su momento en la escuela; y lo que entregó durante tantos años al deporte, reconocido en radio contemporánea como un promotor y propulsor de todas las actividades deportivas de la comuna.

La Sra. Verónica Parra gran y activa dirigente comunal, ella estuvo siempre luchando por los derechos, los intereses de su comunidad; cuando se analizó acá entregó absoluta y entera satisfacción el nombre propuesto por la Comisión, el tema se hace en forma conjunta.

Él quiere proponerles algo, por respeto a las familias, les rogaría que como dirigentes se pudieran reunir con la Comisión Obras, antes de reunirse con todos los integrantes del Comité, socializar el tema y analizar cómo le pueden dar respuesta al requerimiento que tiene el Comité.

El los entiende perfectamente, y el Concejo también, pero les rogaría que los entendieran a ellos en la posición en que están, aquí se consultó también y se analizó con las familias, lo que está diciendo es que cuando le mandan a pedir los nombres, quiere decir que tienen ingerencia en eso, o de lo contrario se lo habrían pedido al Comité, cuando llega la solicitud, se tiene que socializar, pero ellas reaccionan de inmediato, eso es lo que quieren hacer ahora, conversarlo, socializarlo con el Comité y que les den tiempo de socializarlo con las familias a quienes les preguntaron, de tal modo dar una solución armoniosa al proceso.

Les rogaría les den el tiempo, la Comisión Obras se va a reunir con ellas, para que posteriormente participen ojalá todos los vecinos y poder llegar a una armonía y a un consenso respecto del nombre de los pasajes.

Alguien del público pregunta porque llegaron a esos nombres.

Sr. Alcalde: indica que de eso se va a tratar esa reunión con la Comisión Obras, en donde se les va a plantear el tema, y a través de ellas puedan consensuar el tema.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que la duda de los vecinos, según se lo planeaba el caballero presente, es que le dijeron que no era responsabilidad del concejo colocar los nombres, tenía que nacer del comité.

Sr. Alcalde: indica que como Concejo no rehúyen los temas, lo que corresponde al Concejo corresponde, y en este caso la Comisión Obras plantea al concejo y el concejo define los nombres;

pero no van a esquivar la responsabilidad, sino todo lo contrario, ver el tema socializarlo con el Comité.

Esto les da una lección también a ellos, y buscar la forma como corregir esto sin afectar a las partes involucradas, ni a ellas, ni a las familias de las personas que tienen los nombres de los pasajes.

Sr. Concejal Muñoz: indica que él fue compañero de colegio con la Sra. Verónica (Q.E.P.D.), una compañera intachable, así como así también don Carlos Bucarey (Q.E.P.D.), que también está en la nómina, un hombre que trabajó mucho con la juventud de Coihueco; con el Cuerpo de Bomberos, el que apago incendios con baldes, porque así se inició el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, y también quiere contar que esto fue una iniciativa de las localidades, llegaron algunos pasajes de Tanilvoro, de Cancha de Parra y de otras localidades, y se está colocando los nombres de personas destacadas en las localidades, destacadas en la Comuna.

De Cancha de Parra por ejemplo pronto van a llegar los nombres de algunos caminos con los apellidos de las familias que viven por siempre en esas localidades; también hay pasajes de Poblaciones, donde tienen el nombre de personas que están vivas, y cree que es ahí cuando se deben reconocer a las personas.

El no sabe cómo su Dios le mandara la muerte mañana, discúlpenlo que lo diga pero es muy duro lo que él dice.

Los nombres de las personas propuestas fueron vecinos que contribuyeron a la comuna, pero lamentablemente su término de vida fue así; nadie va a querer ponerle un destino así a su vida.

El quiere expresarse con bastante sentimiento porque fue su amigo, su profesor, fue su compañera, fue su asesor en su juventud (como lo fue don Carlos Bucarey Q.E.P.D.); también le hubiera dado mucha pena que hubiera sido rechazado, porque fue un hombre que entregó mucho a la comuna de Coihueco; así como don Luis Cerda y muchos más; por ejemplo un hombre que ha hecho mucho por el deporte criollo, como es don Alamiro Ferrada, le gustaría y se sentiría orgulloso que en vida una calle llevara su nombre; cree que nadie lo rechazaría.

El tema de los nombres fue una propuesta que ellos hicieron a la Presidente de la Comisión de Obras, y lo hicieron de muy buena fe, con muy buena voluntad, no quisieron herir a nadie, ni a las familias ni a ellas, esa es su respuesta de porque se colocaron esos nombres a los pasajes.

Sr. Concejal Sepúlveda: agradece las palabras del Sr. Alcalde, decirle que agradece las palabras en tratar de hacer entender a la gente que la situación es muy difícil para el Concejo, el Concejo en un momento delegó en la Comisión Obras para que viera los nombres, de hecho él no se hubiera imaginado que serían rechazados.

El Sr. Ariel Labrin (Q.E.P.D.) tenía sus detractores, tenía admiradores, tenía sus amigos, como todas las personas.

La Sra. Verónica (Q.E.P.D.), tenía mucho más amigos, él no conocía enemigos de ella.

Señala que cuesta ponerse en el lugar, porque en realidad son personas que merecieron largamente tener el nombre en una calle.

Le pareció súper bien la solución que se reúna un grupo de personas para que conversen con altura, porque si hoy día se reflexiona y se dice "yo no quiero que mi calle se llame José Manuel Balmaceda porque el Presidente se suicidó o Salvador Allende porque se suicidó". Estas son cosas de ese momento, ella es dirigente de un grupo en este momento y si un día porque una persona entra a la casa y le corta el cuello se le va a decir que se rechaza, cree que no corresponde; encuentra que se tiene que sentir admiración por esas personas, efectivamente murieron trágicamente y no se merecen esto, ni ellos se lo merecen, ni sus familias.

Posiblemente cometieron un error en no socializarlo como corresponde, pero eso es una enseñanza para ellos, y el Sr. Alcalde lo dijo, para que no vuelvan a cometer el error, pero de alguna manera tratar de llegar a un consenso ahora, porque lamentablemente se cometió un error, pero tratar que la Comisión Obras converse con ellas y darles a conocer el sentimiento, no fueron personas al azar, fueron personas que entregaron mucho a la Comuna, un Director por muchos años en la escuela Guillermina Drake; una dirigente entregada por su comunidad largamente se merece el nombre de una calle.

Lamentablemente hay cosas que no se conversaron, pero aprueba completamente lo que dice el Sr. Alcalde, y él como Concejal se los dice y se los dijo el otro día, que va a aprobar lo que diga la Comisión porque así lo delegaron, una Comisión se dedica a algo y ellos confían en lo que están haciendo, él confía lo que hace la Comisión Obras, y lo que decida con los vecinos él lo va a aprobar.

Sr. Concejal Sáez: indica que lo primero que quisiera es agradecer al Sr. Alcalde por la nobleza, la Srta. Concejala Cárdenas expresa donde ocurre la génesis, pero él Sr. Alcalde lo habla en forma corporativa, pudiendo haber circunscrito la responsabilidad a la comisión, y la Srta. Concejala Cárdenas hidalgamente también dice que es de responsabilidad de la Comisión que fue la que analizó esto; primero que nada gracias por esa actitud corporativa de querer asumirlo con responsabilidad entre todos por igual, que eso habla muy bien; segundo, reconocer lo que dice el Sr. Concejal, el error del Concejo, porque después cuando lo presenta al Concejo quizás debieron haber dicho invitemos a los vecinos para saber que opinan, él reconoce ese error y se suscribe y pide excusas porque no lo hicieron a tiempo, pero él quiere invitarles a la siguiente reflexión: muchos de ellos van a vivir muchos años, los niños de ellas se van a criar ahí, pueden mirarlo desde la perspectiva del impacto de lo que significó la muerte trágica de estos dos vecinos de Coihueco, pero él quiere llamarlos queridos vecinos, cuando lo analicen vean los pro y los contra de lo que significa desde la perspectiva humana como lo explican ahora a esas familias que ya saben que se les va a poner ese nombre, esto es muy delicado, o sea, se está jugando con un tema de sentimiento de profundo sentir, por ellas por un lado pero también de otras familias que no pidieron estar involucradas en esto, y se les dice de corazón aquí no hubo mala voluntad de querer hacer con un ex profesor un daño, no, no han querido hacer daño, cometieron un error de no compartirlo con ellas, pero así también creanle que en Chile mucha gente que vive en la calle Juana de Arco, hoy día estaría reclamando no vivir en la calle Galvarino, no vivir en muchas calles, quiere graficarlo en forma muy lúdica, decirles que hoy día con legítimo derecho hay gente que puede reclamar porque no le gusta el nombre de una calle porque murieron trágicamente, hay gente que inclusive le ha

dicho al Sr. Alcalde porque no le cambian el nombre a Coihueco porque los molestan, y es legitimo, la gente tiene derecho a tener un disenso, a tener una reflexión respecto al nombre de Coihueco o de las calles, pero de verdad les quiere decir de corazón que no hubo ánimo de hacer daño, porque aquí hay gente involucrada, sentimiento de hijos, de parientes, los llama a que se pongan un minuto en el lugar de esas familias cuando se les envíe una carta y se les diga “por descontento de los vecinos de la Villa tanto, los nombres equis no se va a poder poner porque se equivocaron”, el error fue de ellos y lo reconocen, es un daño tremendo a la sensibilidad de una familia, el caso de cada uno fue brutal.

Alguien del público señala que no es por querer herir a las familias, no es el caso.

Sr. Concejal Sáez: señala que él la entiende y le pide que los entiendan a ellos porque no ha habido mala voluntad.

Sr. Concejal Guzmán: señala que él fue el que dio el nombre del profesor Labrin, él nunca se fijó en la muerte que tuvo, él lo único en que se fijó, fue en lo que hizo en la comuna, fue un gran Director, buena persona que ayudó mucho al deporte, siempre estaba apoyando a Coihueco en todo, él fue muy amigo de él.

Ellos no saben que enfermedad tenía, nadie sabe, pero se tienen que reconocer las cosas que hizo en la comuna.

Reitera que fue él el que propuso el nombre, y lo reconoce, pero jamás pensó que por la muerte que tuvo lo iban a rechazar, él encuentra que deben pensar, porque ellos no saben, cómo decía el Sr. Concejal Muñoz, como van a morir, si a alguien de sus familias les pasara lo mismo (ni Dios lo permita) que ojalá nunca les ocurra; y sean rechazados, como se van a sentir sus familias?.

Como se dijo que la Comisión se va a reunir con ellas para analizarlo, conversarlo, para analizarlo, conversarlo, él espera que encuentren una solución; reitera que él propuso el nombre del profesor Labrin.

Sr. Alcalde solicita autorización para que intervenga alguien del público.

Se autoriza para que intervenga alguien del público.

Interviene una vecina afectada: indica que la verdad ellos no quieren armar un escándalo con esto, ellas son portadoras de lo que piensan los vecinos y de ninguna manera quieren afecta a las familias de estas personas o al Concejo, pero los vecinos no están de acuerdo con esto.

Sr. Concejal Merino: señala que él pertenece a la Comisión Obras, y lo analizaron, si fue un error se puede conversar, él sugiere que se ponga una fecha para conversar con las vecinas, y que ambas partes queden bien.

Él está claro que el día de mañana los hijos de ellas les van a preguntar que les pasó a esas personas, y que respuesta le van a dar?; indica que también la culpa la tuvo la Empresa porque fue algo bien rápido que tuvieron que resolver, y a lo mejor les faltó estudiar más los casos, pero hay que colocar una fecha para la reunión y tratar de ver las cosas de acuerdo con las vecinas.

Sr. Alcalde: propone realizar una reunión con la comunidad para socializar el tema y puedan definir sin herir sentimiento de nadie y llegar a un consenso de los nombres que llevarán los pasajes.

Srta. Concejala Cárdenas: señala que escucho con atención la propuesta del Sr. Alcalde, muchas veces pueden tener diferencias, pero encuentra que la respuesta que dio el Sr. Alcalde fue idónea; comparte plenamente con los Sres. Concejales, la Comisión de Obras se reunió en dos oportunidades, cada uno mencionó un nombre con sentimiento y con argumento.

Como se está en democracia la idea es que lo puedan socializar.

Le preocupa si la Comisión va a tomar la responsabilidad ante los vecinos de tomar una decisión, cual va ser el criterio, porque acá los pasajes tienen nombres de continuidad de calles, hay nombres que no fueron cuestionados por los vecinos, solamente fueron estos, que otros nombres van a considerar?, porque si van a colocar el nombre de la tía Toyita que lo tienen dentro de la propuesta, y los vecinos lo objetan, por lo tanto, es como difícil llegar a un acuerdo con 80 personas, porque ahora hay un par de personas y se tiene diferencias y no buenas apreciaciones de quienes ellos tuvieron muy buena fe.

Sr. Alcalde: señala que la Comisión es la que propone al Concejo y éste es quien en definitiva vota, lo que no quiere decir es que si la Comisión tiene una reunión con la comunidad, ténganlo por seguro que el Concejo va a asistir en pleno, y va a apoyar a la Comisión de Obras en la decisión que tengan que tomar, por lo tanto, se tiene la mejor voluntad de buscar una solución armoniosa.

Por otra parte señala que valoran que las vecinas estén acá, que también les hayan hecho ver la opinión sobre el tema, y que lo tengan por seguro que van a encontrar una solución para no herir sentimientos que es lo que más les preocupa.

Indica que se tiene que ver la disponibilidad del tiempo de los Sres. Concejales, por lo tanto, les avisaran oportunamente por medio de la Presidenta la fecha de reunión y seguramente a través de la radio Contemporánea.

Solicita autorización para que intervenga otra persona del público que venga con alguna inquietud.

Se autoriza la intervención de una persona.

Interviene un señor del público quien señala que vienen por un tema de un terreno que habían solicitado en La Viñita a través de la Junta de Vecinos del sector, para tres familias.

Sr. Alcalde señala que con la Sra. Jacqueline ha conversado muchas veces respecto a vecinos, vecinas.

Sra. Jacqueline indica que don Manuel envió una carta.

Sr. Alcalde le pregunta si es el sitio es el que está al lado del de ella.

Sra. Jacqueline: dice que no es ese, que don Manuel mandó una carta, y que vino con la Sra. a conversar con el Sr. Alcalde y le cedió un sitio, y que tenían que ir a medir, y don Felipe fue a ver.

Sr. Alcalde le pregunta a que Señora le cedió el terreno.

Contesta la Sra. y señala que a la Sra. Silvia.

Sr. Alcalde le pregunta quién es la Sra. Silvia.

La señora contesta que la madre de una persona que se encuentra en la sala.

Sr. Alcalde: indica que le hayan planteado el tema y conversado con la Sra. Silvia en su momento puede ser, y que le haya dicho que mandara una carta al Concejo Municipal, como ha sido generalmente los procesos.

Sra. Jacqueline: reitera que don Manuel Gutiérrez envió una carta con los nombres de las tres personas que necesitan sitio, y que la Sra. Silvia vino conversar con el Sr. Alcalde, y que le dijo que si y que tenía que ir a medir don Felipe, y que don Manuel viera el lugar donde la acomodaran.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere aclarar algunos conceptos, jamás a las personas que han pedido un sitio en la Viñita u otro lugar ha tomado la decisión por su cuenta, o sea, haya determinado entregarle un sitio a alguien; señala que no es que este desconfiando de ella o de la Sra. Silvia, pero de repente se mal interpretan las cosas, como ha ocurrido en ciertas oportunidades, se tiene que ser muy claro en las conversaciones, porque se pueden tergiversar las opiniones.

Lo que quiere decir, es que habitualmente cuando se solicita un terreno se hace por escrito, y se pide al Alcalde y al Concejo Municipal; pero que él haya dicho que le mandaría a medir y que le haya dado una parte equis, no le parece.

Indica que le gustaría conversar con la madre del joven, (le solicita le pueda dar la dirección) porque va a hacer todo lo posible de ir mañana para conversar con la Sra.; siempre evita tomar atribuciones solo, porque está el Concejo para apoyar.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que cuando el Sr. Alcalde estuvo de vacaciones, presidió la reunión de Concejo, el Sr. Concejal Sáez, y en esa oportunidad se leyó una carta en la cual se solicitaba un sitio para tres personas que venían identificadas.

En esa ocasión se acordó enviar esa carta a la D.O.M. para que se verificara si el terreno reúne las condiciones para instalar viviendas, también para verificar si las personas que solicitan terreno eran o no de la Viñita, posteriormente a ello, se tenía que tomar el acuerdo si se entregaba o no el terreno a las personas.

Sr. Alcalde: le solicita al D.O.M. les informe si tiene algún antecedente sobre el tema.

Sr. D.O.M.: indica que es un sitio que forma parte del lote "B" que da a las Vegas.

Recomienda que se tiene que hacer un ordenamiento y después ver si se puede entregar o no.

Sr. Alcalde: para dar una respuesta formal, dado que el informe no llegó en el tiempo que se estimaba; lo van a hacer el próximo lunes.

Señala además que se hará una visita al sector, para aclarar lo que plantea el Sr. D.O.M., verificar en terreno los deslindes y dimensiones, dado que hay vecinos que han corrido el límite de sus terrenos hacia estos desocupados.

Se pasa al 3er. Punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 5, año 2015.

Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Salud.

Sr. Concejales Sepúlveda: señala que la Comisión se reunió con el Sr. Jefe DESAMU y el Sr. Jefe de Finanzas de DESAMU; oportunidad en que se socializó la Modificación que tiene que ver con Ingresos adicionales por Percapita y un aporte que hace el Municipio para el Bienestar, se hace el descuento del aporte de 7 millones de pesos, que va a hacer el DESAMU para la compra de la ambulancia; el resto está distribuido en la Cuenta de Gasto de Bienestar, de Funcionamiento, la contratación de una Enfermera y Nutricionista, ambas por media jornada, para cumplir las Metas IAAPPS.

Informa que la comisión aprobó la Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria de Salud N° 5, año 2015.

El Honorable Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Salud N° 5, año 2015.

Se pasa al Punto 4to. de la Tabla: Varios.

Sr. Concejales Sáez: informa que le envió dos fotos que encontró en las publicaciones de la Municipalidad de Coihueco, al Profesor, Fernando Eduardo Giuliani; y que le acaba de responder enviando infinitos agradecimientos al Sr. Alcalde.

Da lectura a la respuesta recibida.

Por su parte, agradece la generosidad y voluntad de don Russel Cabrera; de don Roberto Parra, por querer tratar de hacer todo lo posible de acuerdo a lo que el Sr. Alcalde solicitó.

El tenía mucho entusiasmo que esto saliera bonito, tenía dudas de que llegara público, porque era algo que no tenía baile, no había mayor trascendencia a la perspectiva de lo que a la gente común le interesa, era una apuesta, pensó que iba a llegar muy poca gente, quedó conforme con la participación de la gente, y con la voluntad que el Sr. Alcalde tuvo para darle la seriedad, la solemnidad a este acto, está muy agradecido.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se alegra de la forma que está terminando el Concejo, se viene un año eleccionario, él quiere pedirle al Sr. Alcalde, a la Srta. Concejala, y a todo el Concejo, que traten de mantener la armonía, él también es bien impulsivo, pero se tienen que controlar, no es bueno que estén frente a mucho público no dando buenas señales.

Pueden diferir en muchas cosas, de hecho, la señal del Sr. Alcalde después del tema de los nombres, le pareció muy noble, pero cree les unen mucho más cosas que las que los desunen, los quiere llamar a la fraternidad, van a tener un año reitera eleccionario y pide que lo enfrenten de la mejor forma posible.

Sr. Concejal Merino: señala que en estos días vino un vecino del sector Tres Esquinas de Cato a conversar con el Sr. Alcalde, y está carta no se leyó.

Sr. Alcalde: ve la carta y le indica que es un tema que lo va a abordar a través de DIDECO, y que le dará respuesta.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que llegó una invitación de Ñuble Región para este sábado, para una reunión, además invitando a realizar una colecta.

Sr. Alcalde: informa que la invitación a que se refiere la Srta. Concejala, la vio el Sr. Alcalde Subrogante.

Sr. Concejal Sáez: pregunta cuando llegó la invitación.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que es para el 7 del mes en curso, para celebrar la firma del proyecto Ñuble Región, y solicitan un premio para el Bingo Ñuble Región que se realizará el 12 de diciembre.

Para el 5 de noviembre es una colecta que se tendría que realizar, cree que acá ya no se hará, dado que la fecha está muy próxima, y para ello es necesario organizarla. Pregunta si esto fue analizado.

Ella está recién viendo esto, si lo pueden socializar después de la reunión del Concejo, se pueden reunir mañana; cree que es importante tener la presencia, llevar un pendón del Municipio y se sigue manteniendo presencia.

El tema de la colecta le complica, porque para todo lo que tenga que ver con recursos debe haber una formalidad.

Sr. Concejal Sáez: existe una comisión de Ñuble Región, cree que si no se hace la colecta no se podría decir que llegó muy cerca de la fecha, propone que se busque una fórmula para tratar de colaborar, él ofrece su medio de comunicación para hacer un llamado, sugiere poner una alcancía en la Plaza, hacer algo.

Srta. Concejala Cárdenas: sugiere que la comisión se reúna mañana, y ahí dar una respuesta oficial.

Sr. Concejal Merino: informa que Tres Esquinas de Cato tiene problemas para hacer la Fiesta de la Teletón, con Bureo Bajo, porque coinciden en la fecha.

Sr. alcalde: indica que son temas distintos, además se hacen en días diferentes.

Sr. Alcalde: agradece la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 20:20 horas.

CGV/ncb